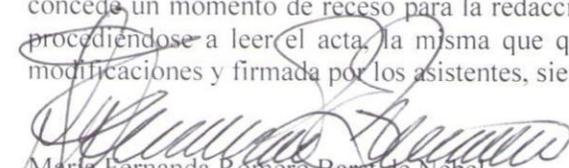


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JCN REPRESENTACIONES C.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-----**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las trece horas, en las oficinas ubicadas en Avenida 9 de Octubre 1508 y José de Antepara, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía JCN REPRESENTACIONES C.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: Sr. Juan Daniel Nébel Romero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, y con derecho a 792 votos; y Sr. Juan Andrés Nébel Romero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de US\$ 1.00 cada una, y con derecho a 8 votos. Preside la sesión, la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel y actúa como Secretario el Gerente, señor Juan Carlos Nébel Herbener, dejando constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012;**
2. **Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;**
3. **Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2012;**
4. **Designación de Comisario; y**
5. **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los temas anteriores.**

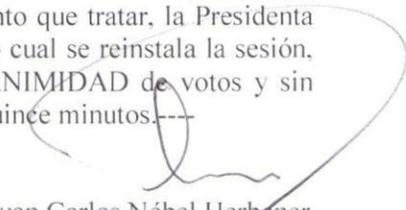
La Presidenta dispone, entonces, que se proceda a conocer el primer punto del orden del día y, por unanimidad de votos, la Junta aprueba el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el flujo de efectivo, el estado de cambio en el patrimonio de los accionistas, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y, luego de la lectura a los informes de administrador y comisario, los accionistas, por unanimidad y con el voto salvado de los administradores, aprueban dichos informes. En cuanto al tercer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad arrojada por el ejercicio económico de 2012, que asciende a US\$ 5,937.96, sea distribuida de la siguiente manera: US\$ 890.69, para el 15% de participación de trabajadores; US\$ 2,536.10, para el anticipo mínimo de impuesto a la renta; y US\$ 2,511.17, para la cuenta de utilidades no distribuidas a libre disposición de los accionistas. Respecto del cuarto punto del orden, los accionistas, por unanimidad, designan como Comisaria a la CPA Catalina Escobar Alvarado. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas y quince minutos.---

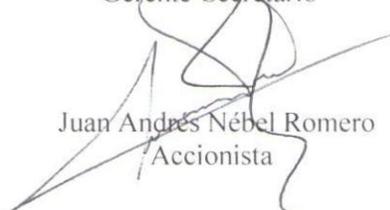
  
María Fernanda Romero Barst de Nébel

Presidenta

  
Juan Daniel Nébel Romero

Accionista

  
Juan Carlos Nébel Herbener  
Gerente-Secretario

  
Juan Andrés Nébel Romero

Accionista